



Relleno sanitario Las Bateas tiene capacidad y condiciones técnicas para recibir los residuos sólidos ante contingencia sanitaria en Santander: Superservicios

- La superintendente, *Natasha Avendaño García*, solicitó a los alcaldes de los municipios de Santander afectados por el cierre de El Carrasco concertar un plan para la disposición temporal de residuos en el relleno Las Bateas.
- Para evitar una emergencia sanitaria en los 16 municipios del César, Bolívar y Norte de Santander, que normalmente disponen en Las Bateas, la funcionaria invitó a los manifestantes de Aguachica a permitir el paso de los vehículos compactadores de las empresas que prestan el servicio de recolección en estas poblaciones.



Aguachica, Cesar, 20 de agosto de 2021. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios verificó la capacidad y condiciones técnicas del relleno sanitario Las Bateas del municipio de Aguachica, Cesar, para recibir temporalmente los residuos generados en Bucaramanga y otros 16 municipios de Santander, ante el cierre de El Carrasco por orden del Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga.

En visita realizada este jueves al sitio de disposición, la superintendente, *Natasha Avendaño García*, constató que el lugar puede recibir los residuos de los municipios cesarenses que utilizan este lugar; así como de las poblaciones santandereanas que hoy enfrentan inconvenientes para trasladar las basuras. El relleno Las Bateas fue contemplado en los planes de emergencia y contingencia de las empresas prestadoras del servicio de aseo que utilizaban El Carrasco.

Con el fin de evitar una emergencia sanitaria, la funcionaria y el equipo de la Dirección Técnica de Gestión de Aseo de la Superservicios se reunieron con el alcalde, *Robinson Monsalva*, concejales, el defensor del Pueblo Regional Magdalena Medio, *Didier Rodríguez* y la directora de Corpocesar, *Yolanda Martínez*. En el encuentro se hizo un llamado a la concertación para permitir la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario Las Bateas durante 90 días.

La superintendente manifestó: *"Somos respetuosos de la autonomía de las administraciones locales, en este caso del municipio de Aguachica; pero en el marco de las normas que rigen la prestación de los servicios públicos, reiteramos a su alcalde que no es posible prohibir la recepción de residuos de otros municipios en el relleno Las Bateas, ya que éste tiene la capacidad suficiente para atender las necesidades actuales de otros territorios. Es una solución temporal que llama a su responsabilidad como garante de la prestación del servicio de aseo, y a la solidaridad y conciencia para aportar a la solución de la actual crisis sanitaria en la región"*.

Igualmente, el equipo de la superintendencia recomendó a los mandatarios santandereanos lograr acuerdos con el alcalde, el Concejo y la comunidad de Aguachica que permitan superar esta coyuntura y prestar adecuadamente el servicio de aseo, que hoy también se ve afectado en varios municipios del Cesar. Los bloqueos no han permitido el ingreso de los vehículos compactadores que vienen de Santander y de las poblaciones cesarenses que utilizan este relleno.

SVB/OLS/FCC



@Superservicios



@navendanog



SuperintendenciaSSPD



SuperserviciosSSPD

Mayor información: Oficina Asesora de Comunicaciones comunicaciones@superservicios.gov.co

PBX: (1) 6913005 - Extensiones: 2246 - 2313 | Carrera 18 N°. 84-35 – Bogotá | www.superservicios.gov.co

